

# Almanaque del **Futuro**

EXPERIENCIAS MOTIVADORAS PARA UN MUNDO MEJOR

Experiencia motivadora No. 30



**DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA  
RESISTENCIA COMO ALTERNATIVA**

# DEFENSA DEL AGUA Y DE LA VIDA – RESISTENCIA COMO ALTERNATIVA

*La defensa del Páramo de Santurbán es un caso emblemático de resistencia ante la entrega de los territorios a grandes empresas mineras por parte del gobierno colombiano. Las autoridades ambientales han generado y modificado normas para dar un viso de legitimidad a las medidas extractivistas y cortoplacistas que adoptan. La plataforma cívica en lugar de polémica trabaja mensajes positivos relacionados con la importancia del agua como fuente de vida. Resistencia se convierte en alternativa cuando todos se reconocen como habitantes del territorio.*



## Páramos – fuente de agua

El Páramo de Santurbán es uno de más de 30 páramos que tiene Colombia; son ecosistemas montañosos intertropicales, ubicados desde altitudes de 2700 msnm hasta más de 4000 msnm. Páramos se encuentran también en Ecuador, Perú, Venezuela y Centroamérica. El Páramo de Santurbán tiene una extensión de 190.000 hectáreas, una cuarta parte se ubica en la provincia de Soto Norte del departamento de Santander; la mayor parte pertenece al vecino departamento de Norte de Santander. Más de dos millones de personas beben el agua de este páramo: el área metropolitana de Bucaramanga con cuatro municipios son abastecidos por los ríos Suratá, Tona y Río Frio que nacen en el páramo. Cúcuta y otros municipios del Norte Santander se abastecen de igual manera del agua de los ríos que nacen en el Páramo de Santurbán. “La vegetación y el suelo del páramo reciben y acumulan lluvia en invierno y permiten que fluya agua permanentemente en verano, funcionando como una esponja. De esta forma disponemos siempre de agua”, explica Mario Flórez, uno de los integrantes del Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán. Cerca del 80% de la población colombiana, más de treinta millones de personas dependen del agua que suministran los páramos.



## Conflictos de intereses: entre la avaricia y la vida

Colombia tradicionalmente no es un país minero sino agrícola y agroindustrial. Hace aproximadamente quince años, los gobiernos de turno decidieron buscar una transición de la matriz económica hacia la gran minería. En su narrativa hablan desde entonces de la locomotora minera como sinónimo del progreso económico. La invitación al capital transnacional a invertir en la gran minería en Colombia encontró eco: empresas mineras transnacionales empezaron a comprar títulos mineros, algunas de ellas con fines de especulación bursátil, generando expectativas de lucro y revendiendo nuevamente los títulos. En la región de Santurbán, apenas dos municipios, California y Vetas se dedican tradicionalmente a la minería artesanal, principalmente del oro. Estimaciones indican que el subsuelo del Páramo de Santurbán contiene hasta 50 gramos de oro por tonelada, además de otros metales como plata y uranio. Distinto a la minería artesanal, la mega-minería debilita gravemente las cuencas hidrográficas, contamina las aguas subterráneas y usa grandes cantidades de agua para el procesamiento. La población lugareña tiende a vender su tierra y se desplaza, otros terminan trabajando en la empresa minera aun cuando muchas veces solo de forma temporal, pero empiezan a depender de ella. La minería subterránea por socavón produce millones de toneladas de residuos sólidos y líquidos a la intemperie cuyo manejo es costoso. A esto se suman los vacíos de institucionalidad: el país no cuenta con mecanismos jurídicos o régimen de responsabilidad para garantizar la remediación de daños ambientales mineros.

Además de perder sus fuentes de agua, la ciudadanía corre el riesgo de asumir los costos para remediar los impactos ambientales cuya manifestación puede tardar años, o sea, cuando la empresa minera se ha ido. Es un panorama donde los beneficios, producto de la avaricia son para pocos y los riesgos y muy probables daños para muchos; esto lo saben también las empresas mineras ya que algunas se dedican a comprar la conciencia y pagar campañas en favor de la mega-minería.

## Ruta de Acontecimientos

En 2009 Greystar Resources, empresa minera canadiense solicitó licencia ambiental para su megaproyecto minero “Angostura”, para explotar oro a cielo abierto y en pleno páramo. Ante esta inminente amenaza del agua y del páramo nace en Bucaramanga un movimiento cívico de protesta y defensa; en octubre 2010 participan 5000 personas en una marcha de defensa del agua y el Páramo de Santurbán. A los sindicatos, ambientalistas y ONGs se suman luego la Federación de Comerciantes de Bucaramanga, la Sociedad de Ingenieros de Santander y otros. Audiencias informativas, exigidas por ley evidencian un secreto a voces: el Estado y sus instituciones dejan el campo libre a las empresas mineras. Al mismo tiempo empiezan estrategias de amenazas y calumnias por parte de algunos medios de comunicación hacia el Comité en defensa del agua y el Páramo de Santurbán, tildando a sus integrantes de enemigos del desarrollo y de falsos apóstoles del ambientalismo. La respuesta no tarda: en la tercera marcha de protesta, convocada por el comité se suman 8.000 personas. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), entidad pública ambiental presiona a principios de 2011 al Comité en defensa del agua y el Páramo de Santurbán que se re-



### Consecuencias de la minería en Páramos

Riesgos de la minería a cielo abierto	Riesgos de la minería subterránea
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Destrucción de ambientes nativos, paisajes y afectación de flora y fauna</li> <li>● Alteración de cuencas hídricas superficiales y subterráneas</li> <li>● Captación de las fuentes de agua superficial para consumo de la mina</li> <li>● Generación de depósitos y residuos mineros con riesgo de derrames</li> <li>● Pérdida de fuentes de agua para todas las formas de vida, la población lugareña y metropolitana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Destrucción total o parcial de acuíferos</li> <li>● Alteración de dirección del flujo natural del agua subterránea por los socavones</li> <li>● Aguas ácidas (con un pH menor de 4)</li> <li>● Drenaje ácido de mina</li> <li>● Deslizamientos de relaves afectando cuencas hidrográficas enteras</li> <li>● Pérdida de fuentes de agua para la población lugareña y metropolitana</li> </ul>

tire de la audiencia ambiental; la respuesta en febrero del mismo año fue contundente: marcha de protesta con más de 40.000 personas en Bucaramanga, plantones ante el Ministerio de Medio Ambiente en Bogotá y acciones de protesta en Norte Santander. En marzo de 2011 el Estado niega la licencia ambiental a Greystar. La empresa abandona su proyecto de explotar oro a cielo abierto, cambia su nombre de forma alusiva a Eco-Oro.

La ley 1382 de 2010 declara los páramos colombianos como áreas excluidas de la minería sin precisar la delimitación de estos ecosistemas. Las zonas de bosque alto andino a partir de 2.500 msnm pertenecen según criterios biogeográficos al ecosistema

de páramo. Pero por razones políticas, el Ministerio de Minas logra que la CDMB, sin sustento serio alguno, suba la cota del Páramo de Santurbán a 3.400 msnm. En enero de 2013 fue creado el Parque Natural Regional de Santurbán con 11.700 ha. Esta medida expone a la avaricia de la mega-minería los acuíferos, recarga hídrica, subpáramo, bosque alto andino, turberas y sistema lagunar del páramo, todos indispensables para el ciclo del agua; títulos mineros antiguos, ahora situados en pleno parque son convalidados. Ante las protestas de la ciudadanía, reclamando la protección de los páramos frente a la intervención minera a gran escala, el Estado mediante sus diferentes entes institucionales empieza con una delimitación de los páramos. Este procedimiento lleva, en el caso del Páramo de Santurbán, a una fragmentación territorial del ecosistema puesto que la zona del bosque alto andino queda fuera de esta delimitación. El Instituto Alexander von Humboldt, entidad referente para la delimitación territorial de ecosistemas en Colombia delimita al Páramo de Santurbán, partiendo de criterios biogeográficos en 30.000 hectáreas adicionales a las delimitadas por el gobierno. Justamente estas 30.000 hectáreas no delimitadas coinciden con áreas que tienen títulos mineros en manos de empresas mineras transnacionales.



Actualmente (finales de 2018), la Sociedad Minera de Santander (Minesa), empresa constituida por un grupo empresarial de inversión y desarrollo del gobierno de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, ha solicitado licencia ambiental para su megaproyecto Soto Norte; se trata de minería de socavón en los municipios de Suratá y California, perforando un inmenso sistema de túneles, a pocos metros del páramo. Según el cronograma de la empresa, el proyecto debe comenzar en 2018/19, la extracción duraría de 2021 hasta 2044, finalmente la “restauración” concluiría en 2048. Los impactos en cuanto a dirección y volumen de agua subterránea de la perforación de los túneles de transporte y los demás de extracción son impredecibles. Expertos en la materia afirman que es imposible que las propiedades hidrogeológicas vuelvan al estado inicial una vez concluya el proyecto. Son varias las preguntas que surgen desde el proyecto Soto Norte: ¿Cuál será el impacto minero sobre la calidad y cantidad de agua subterránea, cuáles los pasivos ambientales a perpetuidad, cuál es el riesgo de la minería sin área de amortiguamiento hacia el páramo y cuál el escenario tomando en cuenta el riesgo sísmico? El estudio del impacto ambiental, presentado por la empresa no ofrece respuestas convincentes a estas preocupaciones. La CDMB no cumple su papel de



ente fiscalizador y solo ante la presión de 16 senadores empieza a cumplir su función, de manera deficitaria, realizando una inspección técnica mientras que hay testimonio de fincas indicando que las primeras quebradas se están secando.

Para la Agencia Nacional Minera, este proyecto “Soto Norte” es un proyecto de interés nacional y amerita todo el apoyo; desde 2014 Colombia abrió camino para licencias ambientales exprés. Desde 2017 siete consultas municipales optaron por el agua y dijeron no a la minería. Hace no tanto la Corte Constitucional imposibilitó a los municipios celebrar consultas ciudadanas para tomar decisiones sobre el subsuelo; con esta sentencia los entes territoriales solo pueden emitir opinión acerca de las implicaciones de proyectos si existen estudios de impacto ambiental que muchos municipios no pueden costear. La apuesta del estado a la locomotora minera se hace sentir.

## Resistencia provocada

“Bucaramanga como vamos” hace parte de la red colombiana de ciudades como vamos. En el sondeo de opinión, realizado periódicamente en Bucaramanga se muestra que desde 2011 la primera preocupación de la población santandereana es la contaminación del agua. Las marchas en defensa del agua y de la vida evidencian este hecho. En octubre 2017, una marcha, convocada por el Comité para la Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán superó las 100.000 personas participantes; nunca antes en la historia de Bucaramanga se había visto algo parecido. ¿Qué había sucedido?

Como respuesta ante la política extractivista minera del gobierno nacional, concesionando el país entero y manipulando constantemente la normativa para fragmentar áreas protegidas y sacrificar los páramos con sus ecosistemas, vitales para el agua y la vida, nace en 2010 el Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán. Esta plataforma cívica, constituida al principio por el Sindicato de Trabajadores del Acueducto de Bucaramanga, distintas ONGs regionales, organizaciones sociales, creció rápidamente aglutinando a más de 17 organizaciones. La amenaza de la contaminación del agua que abastece los acueductos de la ciudad y del área metropolitana por la minería con cianuro y metales pesados ha despertado la resistencia.

## La lucha es por el agua, no contra la minería

Los miércoles de 6 a 8 p.m. se reúne el núcleo más permanente del Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán en la sede del Sindicato de Trabajadores del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga para programar sus actividades. Participan sindicalistas, ambientalistas, gente de los partidos políticos, las ONGs, académicos, en fin gente indignada. Se trata de un espacio abierto y plural y se ha optado por no tener personería jurídica para evitar estructuras de jerarquía: la moderación es rotativa, no hay voz fija, toda decisión es tomada desde el consenso y después de debatir. El abanico de acciones es bastante completo: lazos de alianza con medios de co-





municación, con políticos y partidos, gremios, y otras organizaciones, además de cabildeo con congresistas; se coordina también con aliados a nivel internacional como Mining Watch de Canadá; CIEL de Estados Unidos, SOMO de Holanda y La Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente- AIDA.



Los integrantes del Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán amplían constantemente su expertise en torno al contexto jurídico-político, ecológico y argumentación en torno a políticas públicas. Se realiza trabajo informativo en los barrios, desayunos con líderes comunales y acciones en sitios públicos; además está planeada una encuesta sobre imaginarios de la ciudadanía en torno al agua y el Páramo de Santurbán. Acciones jurídicas para exigir la realización de visitas técnicas de fiscalización, audiencias públicas en el Congreso con parlamentarios sobre mega-minería y Fracking buscan la adhesión de más parlamentarios al tema. Mayerly López participa en esta plataforma cívica desde que era estudiante de la universidad pública. “Cuidamos el prestigio social que hemos logrado como plataforma cívica”, explica la activista. “Esta causa es de todos. La lucha del comité se ha convertido en forma de vida”. Para Mario Flórez, recordando los nueve años de lucha no hay duda: “El Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán sigue vivo gracias a las victorias logradas”.



La consigna de la lucha y resistencia no defiende intereses sino derechos: defensa del agua y de la vida; la pelea es por el agua, no contra la minería; además son escenarios distintos hablar de la minería artesanal o de la mega-minería. Es una constante que se trabaja con mensajes positivos como defensa del agua / de la vida o agua si fracking no. La plataforma cívica practica la pluralidad, hay una confluencia de sectores y encuentro de lecturas. Lo que cohesiona al colectivo a pesar de su heterogeneidad es voluntariado y compromiso cívico. El comité ha superado el pensamiento clasista en torno a aliados. “No somos la sociedad civil de Bucaramanga sino una pequeña parte y necesitamos aliados, son importantes”, explica Mario Flórez. La única condición para poder participar es luchar auténticamente en favor del agua. Se logra convocar a partidos políticos y empresariado, sindicatos y comerciantes, académicos y ambientalistas. El comité ha pasado por altibajos e intentos de ser instrumentalizado; su fortaleza es que no se rige por reglas escritas sino por los principios de sus integrantes. Hay un constante relevo en las funciones del comité, dando espacio a otros, existiendo un ejercicio de control social desde el colectivo. La escasez financiera del comité es crónica; pero esto, según Alix Mancilla, otra integrante del comité “no debilita sino aumenta la creatividad”. Hasta apoyos anónimos entran a la canasta del comité. Organizar marchas de más de cien mil participantes con menos de 20 millones de pesos (aprox. 6 a 7 mil dólares) es de la talla del comité.

## Territorio somos todos y todas

“Lo que pasa en Santurbán pasará en los demás páramos de Colombia”. Mario Flórez indica que para 2019 se está organizando un encuentro nacional de defensoras y defensores de páramos; hay una tendencia creciente de la defensa de los páramos. 22 de los aproximadamente 37 páramos están amenazados por la minería. Con el apoyo del colectivo de abogados Luis Carlos Pérez, como integrantes del Comité para la Defensa del Agua y el

### Victorias en favor del agua y de la vida

- Impedimento de la licencia ambiental de Greystar para explotar a cielo abierto
- Banco Mundial, al principio involucrado con capital en Greystar, fue observado (por el ombudsman CAO) y ha tenido que retirarse del proyecto
- Corte Constitucional mediante sentencia 0-35 de 2016 prohíbe minería en los páramos
- Demora en el proceso de la licencia ambiental de Minesa
- La agenda pública incorpora el tema agua y páramo
- Corte Constitucional obliga rehacer la delimitación reconociendo a la población del área metropolitana de Bucaramanga como directamente afectada
- Demanda al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para actualizar / transparentar información sobre nuevo proceso de delimitación
- Impedimento megaproyectos mineros en el páramo
- Ante la presión social autoridades regionales se inclinan a rechazar los proyectos
- La población asocia agua y vida con los páramos y lo incorporó en su narrativa
- Defensa del Páramo de Santurbán es un hecho emblemático para el país
- La sociedad civil se da cuenta que la mega-minería no es la panacea
- No aceptación del debate en torno a la relevancia de la minería sino trabajando la afectación de la economía por agua contaminada



Páramo de Santurbán, se trabaja el enfoque de derecho mediante tutelas, peticiones y demandas. La Corte Constitucional, revisando la tutela en cuanto al derecho al agua, vida digna, a la información, a la participación y al entorno sano, en total 7 derechos, declaró vicioso el proceso de delimitación del Páramo de Santurbán. En la sustentación del tribunal se reconoce a la población metropolitana como directamente afectada ante las amenazas del agua y del páramo. Con esto hay un reconocimiento legal que al territorio pertenece, además de la población local la sociedad civil regional y metropolitana.

El texto fue elaborado, basado en conversaciones in situ por Jorge Krekeler, facilitador por encargo de la AGEH y Misereor y consensuado con las personas visitadas. Se agradece a Mario Flórez, Alix Mancilla, Erwing Rodríguez, Jesús Gamboa, Mayerly López, Carlos Morales, Elizabeth Martínez y Nelly Sofía Ardila del Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, y de forma particular a la Corporación Compromiso por haber generado el enlace.

## Mensajes al futuro

La defensa del agua y del Páramo de Santurbán es un caso emblemático de resistencia ante la entrega de los territorios a grandes empresas por parte del gobierno nacional. Santurbán ha logrado eco en el país, la resistencia crece.

Gobierno Nacional y autoridades ambientales han generado y modificado normas para dar un viso de legitimidad a las medidas extractivistas y cortoplacistas que adoptan. En el caso de Santurbán es la población metropolitana la que se siente parte del territorio liderando la resistencia desde mensajes positivos y en favor del agua como fuente de vida..

La resistencia puede convertirse en alternativa cuando hay comprensión y reconocimiento que al territorio pertenecen todos, habitantes locales y del área metropolitana. La resistencia se magnifica cuando con estrategias de comunicación y mensajes claros se logra informar y convencer a la sociedad civil para defender los páramos como patrimonio de todos.

# Almanaque del Futuro

---

**Autor:** Jorge Krekeler, asesor de Misereor / AGEH - [jorge.krekeler@posteo.de](mailto:jorge.krekeler@posteo.de)

**Diseño:** Nicole Maron

**Fotografías:** Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán;  
Jorge Krekeler

**Datos de contacto en cuanto a la experiencia documentada:**

[comiteparamosanturban@gmail.com](mailto:comiteparamosanturban@gmail.com)

**Facebook:** [Comité Santurbán](#)

**Twitter:** [@comitesanturban](#)

**Edición:** diciembre de 2018

[www.almanaquedelfuturo.wordpress.com](http://www.almanaquedelfuturo.wordpress.com)

Con el apoyo de:

**MISEREOR**  
● IHR HILFSWERK



CC-BY 4.0, pueden aplicarse otras licencias a logotipos, imágenes individuales y textos (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/21.06.2018>)